

# DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Año XIX.—Número 5.292

Miércoles 18 de junio de 1930

Tiendas, 20.—Apartado núm. 40

## Ciudadanía práctica

### Los problemas urbanos y el Municipio

Se trata—según parece—de acometer la magna empresa del abastecimiento de aguas de la Ciudad.

#### ¿Y el alcantarillado?

El sábado último se planteó en el Ayuntamiento la necesidad de atender urgentemente a la resolución del problema del abastecimiento de aguas potables a la Ciudad.

La resurrección del tema fué motivada por un escrito del marqués de Torre Alta, del que se dió cuenta a la Permanente, solicitando la tramitación de la propuesta presentada al Municipio el pasado año en nombre de la «Sociedad de Riegos y Sondos del Sur de España».

El teniente alcalde señor Muñoz Osaña se mostró partidario de que tanto sobre ésta como sobre las demás proposiciones presentadas al Ayuntamiento se informe a la Permanente en la sesión próxima.

Queremos creer que no se trata de una fórmula dilatoria más, tan al uso en nuestro Concejo. Es tan interesante abastecer de aguas potables a Almería, que lo estimamos como la gestión más importante que está llamado a realizar el Municipio. Esta empresa y la del alcantarillado constituyen un mismo problema, cuya resolución reclamamos por igual la salud pública y nuestro decoro de ciudad europea.

Puesto el asunto otra vez sobre la mesa, no seremos nosotros los que nos olvidemos de él. En sucesivos artículos procuraremos trasladar a nuestros ediles el verdadero sentir de la opinión, a fin de que no le falte valor popular a la empresa y a fin también de que no decaiga ese brote de entusiasmo que apunta hoy en el Municipio.

De momento, nos limitamos a pedir:

Primero. Que se estudien detenidamente y sin precipitaciones—pero tampoco sin dilaciones—todas las propuestas presentadas, abriendo, antes de llevarlas a la resolución del Pleno, una información pública para que formulen voto cuantos ciudadanos quieran ejercer su derecho de juzgar. Y que se resuelva en favor de la mejor, si la mejor llena cumplidamente el abastecimiento de aguas de Almería, supuesta una

platación de doble densidad a la actual. Bien entendido que de antemano se habrá comprobado que la potabilidad de las aguas es superior a la mínima potabilidad científica. Nada de cubrir preceptos, sino de superarlos.

Segundo. Caso de que la mejor de las proposiciones sea desechada, por no llenar las exigencias máximas que reclaman las necesidades reales del vecindario, el Ayuntamiento se preocupará de redactar, por cuenta propia, el proyecto, cometiéndolo, antes de aprobarlo, al conocimiento e informe de los almerienses.

Tercero. Tanto en uno como en otro caso, el Municipio se cuidará de que sea redactado el proyecto para dotar a la Ciudad de alcantarillado. Obra que ineludiblemente debe realizar el Ayuntamiento antes, o simultáneamente, con las obras del proyecto anterior, conforme, naturalmente, con el dictamen de los técnicos. Claro es que si hubiese presentada propuesta sobre la construcción del alcantarillado, el Municipio debe proceder en igual forma para las proposiciones de abastecimiento de aguas.

No somos técnicos ni pretendemos legislar. Ignoramos si estamos o no dentro de lo preceptivo al pretender casi establecer reglas. De lo que sí estamos seguros es de que nos proponemos defender y amparar, dentro de las mayores garantías, el derecho de los ciudadanos.

Y puestos a defender tales derechos, nos permitimos hacer una observación. Allá va:

Estimamos que la minoría republicana debe reintegrarse al Municipio. No negamos que es digna la actitud adoptada por ella. Pero cuando se deban tener intereses de tal magnitud, un deber de patriotismo impone la obligación de dejar momentáneamente a un lado ideales respetables de partido para sumarse a la empresa de dar cima a un ideal colectivo que, como éste, es de ineludible alcance sanitario y social.

### DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

De la Confederación Nacional de Maestros. Delegación provincial

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Comunicado es por todos los compañeros la actitud de silencio observada por nuestra entidad para no obstaculizar las negociaciones de unión. Conducta llevada hasta bien pasada la última Asamblea de la Nacional, por el convenio del acuerdo que daba por terminado este asunto.

No debemos permanecer más en la actitud. En consecuencia, comenzaremos nuestras campañas con el entusiasmo de siempre. El primer paso a realizar será una gran reunión. Será explicada con todo detalle la situación de la entidad en el asunto de unión a cuantos compañeros interesados en detalles sobre la misma. A esa gran reunión serán llevados todos los temas que los compañeros propongan y son tiempo suficiente lo manifiesta esta Delegación para que, con la entera debida, puedan ser estudiados y llevados como ponencia a la ciudad reunión.

Asimismo se invita a todos los asociados para que manifiesten a esta Delegación el punto de reunión y la fecha que crean más conveniente para, teniendo presente la opinión de la mayoría reanudar la convocatoria oportuna.

Compañeros! a procurar que la próxima reunión sea un éxito y marque la ruta a seguir por la Delegación.

No habiéndose podido celebrar la reunión correspondiente en el partido de Purchena, se designará interinamente delegado de él, y faltando los votos del citado partido, esta Delegación considera su última reelección como nula, debiendo procederse a nueva elección de la provincial, que tendrá lugar en la reunión a que nos dirigimos.—El Delegado: Juan Algeza.

En defensa de la tercera lista

Como la solución dada por el señor

Algeza al asunto opone un inconveniente

de acuerdo, que la cultura in-

### En torno al impuesto de inquilinato

Hemos recibido la siguiente carta:

«Señor Director del DIARIO DE ALMERIA:

Mi distinguido y buen amigo: Como toda causa justa es bien acogida en las columnas de ese periódico, cuyo lema es la defensa de los intereses de Almería y, por ende, la de sus moradores, no he dudado un momento en dirigirme a usted para que, por el merecido oportuno, se me permita exponerle el problema del impuesto de inquilinato que se cobra en nuestra primera autoridad local.

Por el gestor de los arbitrios municipales, cumpliendo órdenes del excelentísimo Ayuntamiento se ha puesto al cobro, entre otros, el impuesto de inquilinato, presentando para hacerlos efectivos los seis recibos correspondientes a los meses que van transcurridos del año. Ante esto he hecho que nos ocurra preguntar: ¿Podría el señor alcalde, o el Concejo en pleno, desistir de la disposición legal autorizada para la recaudación de este impuesto por semestros vencidos? Creemos que no hay ninguna, pues se trata de un gravamen sobre el inquilinato, que como la misma palabra indica, va anexo al pago del arrendamiento de la casa habitación que se ocupa. Este se hace generalmente por meses vencidos o adelantados, según contrato, y es por tanto lógico que ese impuesto se cobre igualmente por meses.

Que el espíritu de la Ley es eso lo demuestra el hecho siguiente: Un mismo contribuyente puede habitar un piso por cien pesetas mensuales, y por él le corresponden pagar cinco de inquilinato; pero a los dos meses, por causas ajenas a su voluntad, tiene que trasladarse a otro de cincuenta pesetas, por el que le imponen la mitad; ¿es legal que tratan de cobrar seis meses atrasados a razón de la primera cuota? No lo es. Pero ¿ajenos al aspecto legal, y vamos al moral y práctico. En esta población estamos una ochenta por ciento de la población que dependemos como empleados del Estado, Provincia, Municipio, Empresas particulares, Bancos, Comercios, etc. Todos en los primeros de mes hacemos la distribución de nuestros sueldos, y nos quedamos satisfechos por haber pagado nuestra atenciones, pero sin cesar en el bolsillo; y en estas condiciones nos presentan al cobro seis meses del inquilinato, con la advertencia de que en caso de no pagarlo se nos pagará en el mes.

Como las deficiencias de organización de servicios que haya podido haber en el Ayuntamiento, no es causa para que por ellos se perjudique a los contribuyentes de buena fe, que están conformes y dispuestos siempre a contribuir a las cargas locales, aunque, como la que nos ocupa, sean excesivas, puesto que en la casi totalidad de las capitales de España en donde se cobra este tributo empieza su escala desde un alquiler de cincuenta pesetas en adelante y en ésta es desde treinta; no obstante, no permitimos, en evitación de perjuicios al contribuyente y de rebajas al Municipio, proponer se den las órdenes oportunas al gestor para que sobre un período voluntario el recibo del mes en curso y otro atrasado y de esta forma en el mes de diciembre habrá hecho efectivo el reparto en la forma más equitativa y más aproximada a los preceptos de la Ley.

Como al frente de la Alcaldía tenemos hoy un abogado—de los que como tales clasifica el señor Osorio y Gallardo—no dudamos en que accederá gustoso a esta fórmula, que sin perjudicar en lo más mínimo los intereses del Municipio, favorecen los diez mil de vecinos, que están hoy poco tranquilos con su proceder; y procurará ya que en el próximo año se realice este cobro desde su primer mes, como es procedente.

Con ello cumplirá el deber que se le ha impuesto el Gobierno que representa, que es el de devolver la paz y la tranquilidad a los espíritus, que bien necesitados están de ello. Gracias, querido director. Haga de esta epístola el uso que le plazca y le estrecha la mano su antiguo amigo.—J. de la Guardia.

Nos parece estimable la propuesta de nuestro comunicante. Como nos parecería buena toda fórmula distinta a la adoptada para llevar a cabo la cobranza del impuesto de inquilinato. No olvide el señor alcalde que la bondad del procedimiento estriba en que la gestión municipal no lesione los intereses del vecindario, que es a lo que preferentemente debe tender el Municipio.

Si el gestor de tal arbitrio hubiere aplazado su cobranza por un año, ¿hubiese sido lógico someter al vecindario a los arbitrios y conveniencias de un gestor? Todo retraso en la práctica de la labor municipal es tan censurable como no realizarla o realizarla mal. En todos los casos se evidencia concretamente la escasa capacidad administrativa de los regidores municipales.

Si el clamor del pueblo no se oye por los administradores de éste; si los intereses encomendados al Ayuntamiento no merecen ni aun el respecto más elemental, queda establecida la incompatibilidad de ese pueblo con su alcalde, incompati-

bilidad que alcanza también a todos los concejales que aprueban lo conducta del primer regidor.

Un colega local—refiriéndose a la gestión del Municipio—afirma que el alcalde no cuenta con la confianza de las dos terceras partes del Concejo. Nosotros somos más amplos en la afirmación: Más de las dos terceras partes del Ayuntamiento, con el alcalde a la cabeza, no cuentan con la confianza del pueblo.

Hay que saber administrar, administrar y administrar bien. A todo esto debe reducirse el ser alcalde y el ser concejal. Obstinate en serlo sin capacidad suficiente para ello equivale a negar al pueblo su soberanía, y en este trance se hace necesario advertir que el pueblo no se dispone a tolerar tal obstinación.

No cabe más economía. Alcobá completa, 175 pesetas. París-Madrid, Real, 9. Almería.

### APOSTILLAS

En la Prensa ha aparecido una nota del Gobernador civil de la Provincia, que merece ser serenamente meditada. En ella hace referencia, en uno de sus puntos, dicha autoridad, que siendo nombrados por la Ley, los concejales—los que fueron elegidos por votación popular—no cumplen las obligaciones contraídas con sus representantes, al no acudir al Ayuntamiento a defender los intereses del pueblo. Esta indicación del Gobernador nos parece acertada.

Los intereses de una colectividad no pueden quedar abandonados a la voluntad de una mayoría, por muy competente que ésta sea—muy honorabilidad, que reconocemos, no vamos a discutir—, es preciso una crítica serena, pero vibrante, y una discusión mesurada, pero eficaz.

Pero si imparcialmente consideramos el caso, también se habrá de reconocer que esas minorías que no concurren, no dejan de tener tampoco razón. ¿Qué labor práctica pueden hacer en la Corporación las oposiciones si no se les da medios para poder llenar eficazmente su cometido? ¿Qué Plenos autoriza el Estatuto municipal? ¿Díez? Pues que se celebren diez Plenos ¿Qué artículos tiene realmente en vigor y qué artículos derogados? Estos y otros muchos interrogantes saltan a los puntos de la pluma, y que queremos omitir.

La primera autoridad de la Provincia no aconseja mal, y las minorías podrán tener sus razones para no concurrir a las sesiones del Ayuntamiento. ¿Pero y los intereses del pueblo? ¿Pueden éstos quedar en el arroyo? ¿Hay que tener en cuenta que pronto se habrán de empezar a discutir los nuevos Presupuestos. ¿Cómo cosa de tan transcendental interés puede quedar sin una colaboración de oposición enérgica, austera y directa? No se exige la fortaleza de un Hércules, porque no se trata aquí de limpiar ni de sanear los establos de Augias; pero sí de velar y defender los sagrados intereses del vecindario. Claro, que sin reservas mentales, de ulteriores eficacia, sino con miras levantadas y generosas intenciones.

¿Será demasiado pedir a las minorías, y entre éstas a la republicana que depongan su actitud y vuelvan? El pueblo está ansioso de ello y dispuesto a aplaudir toda buena gestión.

LEN

### A los odontólogos

Según se comunica oficialmente a esta Inspección, el día 23 del corriente, a las once de la mañana, y en el local de la Sociedad de Ciencias, de Málaga, se constituirá el Colegio Regional de Odontólogos.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores profesionales matriculados en esta provincia.—El inspector provincial de Sanidad, Andrés López Prior.

### Información local

Clasificación de mozos

La Junta de Clasificación y Revisión ha declarado inútiles toales para toda clase de servicios, a los mozos Manuel Rubio Camacho, Antonio Moreno Sánchez, Cristóbal Miras Soriano, Juan Rodríguez Molina, José López Navarrete, Juan Cuadrado Hernández y Manuel Martínez Mota.

Placa de homenaje

En la tarde de ayer se instaló en el vestíbulo de descanso de la escalera central de la Casa Consistorial, una placa conmemorativa como homenaje al alcalde fallecido don Antonio Iribarne Scheidnager, cumpliendo el reciente acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento.

La inscripción que figura en la placa es la siguiente:

«Homenaje a la memoria del señor don Antonio Iribarne Scheidnager, alcalde presidente de este Excmo. Ayuntamiento, despojado de su cargo por la fuerza de un decreto dictatorial en 30 de septiembre de 1923. Acuerdo del Ayuntamiento Pleno en la sesión de 30 de abril de 1930.»

En la Alcaldía

El alcalde, señor Haro, nos dijo ayer, en nuestra visita a su despacho de la Alcaldía, que en la tarde anterior había visitado los Cementerios, Océlico y Civil, dando órdenes al Arquitecto municipal para que se efectúen algunas reformas necesarias y se procure dotar de agua dichas dependencias, con el fin de que las flores de las sepulturas tengan el riego preciso.

La Junta de Pesca

A las once de la mañana de ayer se reunió en la Comandancia de Marina la Junta Provincial de Pesca, despachando los asuntos que figuraban en el orden del día.

Reintegrado al cargo

Ayer se reintegró a su cargo, una vez terminada la licencia que le fué concedida, el interventor de los fondos municipales, don José Hermoso.

Envío

En atento B. L. M. el alcalde de la Ciudad, señor Haro, nos ha remitido diez papeletas de pan, las cuales ayer mismo fueron distribuidas entre varios pobres necesitados.

Agradecemos el envío del señor Haro.

### Acotaciones

Bajo la espada de Damocles

Lector: Al lanzar a la palestra esta sección, corre mi pluma sobre la altura de las cuartillas con alguna dificultad, pero gozosa: con ese bienestar que proporciona la rectitud de conciencia y el deber cumplido.

Una pluma joven tiende, lógicamente, a buscar campos dilatados, sin limitaciones.

En la actualidad, todos los espacios dedicados al cultivo de las plumas que alientan en el periodismo tienen sus limitaciones.

En este estúpido retraimiento fué inspirado el título que encabeza estas líneas.

La espada de Damocles es la constante amenaza que, prendida de un hilo frágil, se cierne sobre nuestra libertad.

El cortésano de quien históricamente recibió el nombre, no puede soportar el inminente peligro que representaba la constante amenaza y devolvía el poder a su Rey haciendo alarde de cobardía y poca seguridad en la rectitud de su conciencia.

El cronista no puede abandonar su misión ante la célebre espada. La honradez de los medios para llegar a un fin equitativo, crea heroísmos.

El deber de una pluma honrada está comprendido en el seno de su honradez.

Hay que levantar el rostro con energía y luchar, en contra de las nubes oscuras que entenebrecen los pensamientos, con mano suave y una sonrisa en los labios, como enseña de hidalguía, para que despute sobre la barrera de obstáculos un sol de libertad que extienda sus claridades gloriosas por los ámbitos del mundo.

Sólo existe una limitación para el cronista, en contra de la cual es imposible la lucha: el espacio limitado para esta sección.

He alcanzado la frontera. Haré una despedida arosa diciendo como Lope de Vega:

«Contar si son catorce y está hecho.»

ERRE-TE

### APRECIACIONES

## TEATRO NUEVO

III

La comedia de Ugarte y López Rubio «De la noche a la mañana» trae también a la escena una novedad, que constituye, casi en absoluto, el mérito de la obra. Los autores desdoblaron la personalidad del protagonista, y por primera vez, en la Historia de nuestro arte dramático, aparece en nuestra escena la personificación de la conciencia, el hombre y «su doble». Pero no en el sentido que le dieron «los dobles» los egipcios, sino en el orden de relación en que puso Benavides a Crispín respecto de Leandro. Es decir, en el sentido del «hombre íntimo», de esa voz interior que a veces nos aconseja y a veces tonos, acento o carácter es desconocido de los demás. Fuera de esa particularidad, ya por sí misma interesante, y del humorismo con que están escritas algunas escenas, el asunto no tiene apenas consistencia propia, y se resiste a veces de poca sustancia. Pero—no obstante—lo que debe considerarse aquí, concretamente, no es eso, sino el alcance o significación que pueda tener para la estética del teatro moderno el procedimiento empleado por los autores.

En tal sentido, los señores Ugarte y López Rubio han huido de los recursos y métodos corrientes, y su comedia, al igual que una orientación casi nueva en los autores que vienen ensayando una «dramática nueva», dentro y fuera de España, han procurado mezclar discretamente a los elementos reales de la vida corriente, que han utilizado en su comedia, otros elementos nuevos, que pertenecen a un orden de realidades distinto de lo sensible. Este es, según creo, el verdadero camino que le corresponde seguir al teatro nuevo. En cambio, me parece una obra fuera de la corriente a que deban atender los autores que aspiran a renovar de algún modo la materia y el espíritu del teatro, la comedia de Benavides. El protagonista de la virtud, premia la en segundo lugar en el sermón de A. B. C. Es una buena señora, que nos presenta el autógrafo de la protagonista, semejante a la original de la comedia y a la falacia, y que, según los informes del señor Benavides, es el mismo tipo de hombre y la mujer dentro del matrimonio, se me antoja «una señora»—si así puede llamarse—de la cual nos conviene echar a correr al instante. Dispénsame el autor; pero no me gustan esa clase de seres andróginos. Los tengo un tanto horror, y no los tolero ni en las comedias. Bien es verdad que el señor Benavides nos explica, hacia el final de su comedia, el móvil «justificado» de sus determinaciones y de sus actos; pero, francamente, con tal explicación deja las cosas por de lo que estaban.

Pero no se halla desprovista en absoluto de buenas intenciones. Lo nuevo y original de la comedia de Benavides, consistió, a mi entender, en exagerar hasta lo absurdo, en el tipo de hombre y la mujer dentro del matrimonio, se me antoja «una señora»—si así puede llamarse—de la cual nos conviene echar a correr al instante. Dispénsame el autor; pero no me gustan esa clase de seres andróginos. Los tengo un tanto horror, y no los tolero ni en las comedias. Bien es verdad que el señor Benavides nos explica, hacia el final de su comedia, el móvil «justificado» de sus determinaciones y de sus actos; pero, francamente, con tal explicación deja las cosas por de lo que estaban.

Pero no se halla desprovista en absoluto de buenas intenciones. Lo nuevo y original de la comedia de Benavides, consistió, a mi entender, en exagerar hasta lo absurdo, en el tipo de hombre y la mujer dentro del matrimonio, se me antoja «una señora»—si así puede llamarse—de la cual nos conviene echar a correr al instante. Dispénsame el autor; pero no me gustan esa clase de seres andróginos. Los tengo un tanto horror, y no los tolero ni en las comedias. Bien es verdad que el señor Benavides nos explica, hacia el final de su comedia, el móvil «justificado» de sus determinaciones y de sus actos; pero, francamente, con tal explicación deja las cosas por de lo que estaban.

Pero es necesario presentarlos con su carácter verdadero. Tal como se ofrecen en el mundo de las representaciones sensibles. Si se intenta elevar el sentido de dichos actos, o se pretende descubrir en ellos razones más íntimas y andamentales, cuya explicación exacta consista en esta o aquella ciencia, o desvirtúa el efecto dramático. La misión del arte consiste, en efecto, como decía «Clarín», en incorporar los problemas de la ciencia a la cultura general. Pero ha de ser con una condición. Ante todo se requiere que tales problemas sean susceptibles de convertirse en asunto de representación sensible, que es el terreno propio del arte. Si quedan en aquella zona indecisa e indeterminada, que alude o presupone el conocimiento del alcance o de la significación científica del problema, quedarán tan sólo para el espectador común las líneas generales del asunto, a quella que se contenga precisamente en los límites de lo sensible. Ya la desproporción o el desequilibrio, de que antes se ha hablado, vendría a operar en tal caso en su ánimo un efecto contrario al que se apetecía. Las teorías de Freud han ejercido por eso, a mi entender, una influencia perniciosa en algunos autores dramáticos. Creo, sin embargo, que en la materia que constituye un gran parte de las teorías freudianas, hay motivos y elementos de verdadero interés para intentar con ellas la renovación del teatro. Pero estoy convencido, al mismo tiempo, de que los asuntos nuevos y de naturaleza desdoblada, exigen una técnica nueva. La coordinación entre el fondo y la forma no es una ley arbitraria ni caprichosa. Es lógico y natural que cada asunto tenga su modo apropiado y conveniente de expresión. Las obras teatrales que ofrecen junto a una novedad temática una nueva técnica, son las obras más recomendables, y las que han de influir definitivamente en la formación del teatro del porvenir.

F. VÁZQUEZ MALDONADO

¡Obreros!

Suscribá acciones del ferrocarril de Almería a Laujar. Con él tendréis trabajo asegurado, al construirlo, y después, por la explotación de todas las riquezas de la zona.

### Notas bursátiles

Dólar 8'66

Libra esterlina 41'90

Franco francés 83'925

### Lea el «Diario»

DE MADRID

El día político

de las Hurdes ocupando la presidencia el ministro de la Gobernación general Marz...

Noticias de provincias

Consejo de ministros

El Rey preside la Junta de la Ciudad Universitaria

Bajo la presidencia de Su Majestad el Rey reunió esta mañana la Junta de Gobierno del Patronato de la Ciudad Universitaria.

Se dió cuenta al Monarca del líquido obtenido en el último sorteo de la Lotería celebrada a beneficio de la Ciudad Universitaria, el cual asciende a la suma de quince millones de pesetas.

El marqués de Hoyos manifestó al Monarca que espérase obtener anualmente por análogo concepto la suma de veinte millones.

Dióse cuenta de las obras comprometidas actualmente, las cuales tienen un valor de veinticinco millones de pesetas.

Ultimamente se dió cuenta a don Alfonso de que las obras se prosiguen con gran actividad.

Consuelo Puente es condenada

El Tribunal de la Sala en que se ha celebrado la visita de la causa seguida contra Consuelo Puente, por la muerte de su esposa, ha dictado sentencia condenando a la procesada a la pena de veintitrés años de prisión y diez mil pesetas de indemnización para los herederos de la víctima, como autora de un parricidio con dos atenuantes.

Créese que la Sala se dirigirá al Gobierno solicitando el indulto de una parte de la pena que le ha sido impuesta a la procesada Consuelo Puente.

Un ex senador se quejaba contra un juez

El ex senador del Reino don Julio Guillén ha otorgado su representación en un abogado y un procurador para entablar su acción contra el juez de un distrito de Madrid, señor Alvarez Rodríguez.

Un acuerdo del Consejo de Instrucción Pública

La Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública ha aprobado la transformación de la cátedra del Doctorado en Madrid en cátedra de Estudios superiores de Ciencias políticas.

Parto prematuro

Esta tarde, en una clínica de esta corte, una señora ha dado a luz un niño, que solamente llevaba cinco meses de gestación.

El niño, por efecto del poco tiempo, se encuentra en estado de gestación incompleta, habiéndose determinado que viva sometido a los efectos de una incubadora.

La cuestión de transportes por carretera

Esta tarde continuó la Asamblea de los concesionarios de la exclusiva para transportes por carretera.

Los interesados tratan en sus reuniones de convencer a los poderes públicos de los beneficios que reporta a la nación el mantenimiento de la exclusiva de transportes por carretera.

La colaboración de las Repúblicas hispanas con el Patronato de la Ciudad Universitaria

En la reunión que esta mañana celebró la Asamblea del Patronato de la Ciudad Universitaria se informó de la admirable labor de colaboración que vienen realizando las Repúblicas americanas de habla española.

También se trató de la marcha y de la situación en que se encuentran las obras de edificación de la Ciudad Universitaria.

El Rey entregó al Patronato 51.000 pesetas, procedentes de la rifa de un chalet a beneficio de dicha Ciudad.

Hecho un balance de los fondos existentes, arroja la cantidad de 38.000.000 de pesetas, sin estar incluidos en él los beneficios acumulados por el sorteo de la Lotería que se organizó con el fin de aumentar el capital de la dicha fundación.

El infante don Juan termina sus exámenes

En el Ministerio de Marina ha continuado hoy sus exámenes el infante don Juan, para el ingreso en la Escuela Naval de Guerra.

Realizó brillantemente el ter-

La considerable baja de la peseta

En la sesión celebrada hoy en la Bolsa ha llegado a cotizarse la libra, entre el elemento bancario, a 24'34.

Entre el elemento financiero ha sido objeto de comentarios el constante aumento de la depreciación de la divisa nacional.

Se dice entre el mencionado elemento que esta depreciación obedece a ciertas campañas que se realizan en el extranjero relacionadas con el Monopolio de Petróleos.

Suicidio de un militar

En un cuartel de Infantería de Carabanchel, esta mañana ha puesto fin a su vida el cabo Ambrosio Martín.

Créese que el suicida adoptó su funesta resolución porque se le había impuesto un castigo por haber salido del Cuartel sin el permiso de sus superiores.

Se interesa la denuncia del Tratado con los Estados Unidos

La Junta de Comercio español en Ultramar ha pedido al Gobierno que se denuncie el Tratado comercial con los Estados Unidos de América, por varias dificultades puestas a la entrada de mercancías españolas en aquella nación, especialmente a la exportación de frutas frescas.

Muerte por electrocución

Comunican de San Martín de Valdeiglesias que esta tarde ha descargado una tormenta de grandes proporciones sobre la localidad.

Una chispa eléctrica alcanzó a un labrador, que murió en el acto.

Su esposa, por la tremenda impresión producida por la desgracia, ha enloquecido.

Sobre la reforma del Bachillerato

Se tienen noticias de algunos puntos del informe del Consejo de Instrucción Pública sobre el proyecto de reforma del Bachillerato.

En adelante se ingresará a la edad de los once años cumplidos.

En estos exámenes intervendrán maestros nacionales designados en la forma que se indicará previamente.

Constará de seis cursos el Bachillerato completo, siendo los últimos destinados a especialización en Ciencias o Letras.

Los dos primeros cursos podrán cursarse en las Escuelas Graduadas, pero debiéndose verificar los exámenes en los Institutos.

A los estudios actuales de asignaturas se añadirá el de Griego.

Un soldado ciclista muere atropellado por un automóvil

Esta tarde se ha desarrollado un desgraciado suceso en el Paseo de la Castellana.

Un automóvil perteneciente al Parque de Bomberos de dicho distrito atropelló a un ciclista llamado Segismundo Albuerno, matándolo.

La víctima era soldado de Marina y pertenecía al grupo de ordenanzas del dicho Ministerio.

El bombero Lucio Alvarez, conductor del automóvil, resultó con heridas de poca importancia.

Movimiento revolucionario en Bolivia

La Paz.—En esta capital se ha registrado un movimiento revolucionario.

Los rebeldes al Gobierno ocasionaron grandes algaradas, intentando hacerse dueños de los principales edificios públicos.

Las fuerzas gubernamentales intervinieron para reprimir energicamente el movimiento faccioso.

A última hora fué detenido el cabecilla de la rebelión, considerándose sofocado el movimiento.

Lea, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. París-Madrid, Real, 2, Almería.

Comentario del día

Constituye la actualidad política la visita hecha por don Melquíades Alvarez a Palacio, en la que, como era de suponer y como el mismo jefe reformista ha manifestado, se habló de la vida pública española, ratificando por su parte el señor Alvarez cuanto, con respecto a su actitud y a las posibilidades de legalizar la situación nacional ha dicho en reciente mita pública.

Si así ha sido—y no hay por qué dudar—lo que importa ahora es conocer la actitud del Monarca y saber si está dispuesto a aceptar el Poder constituyente que don Melquíades propugna como solución para cerrar el paréntesis de anomalía en que vivimos y hacer que el país fije y determine las bases sobre las que ha de asentarse su futura existencia legal.

Fuerza será esperar a que se trasluzca algo de la regia opinión para poder formar juicio acerca de los resultados posibles de esta entrevista.

Al propio tiempo se anuncia ya que don Santiago Alba saludará por primera vez a don Alfonso, desde que el político liberal se desterró voluntariamente, el próximo día 21, en París, marchando días después a Londres, donde ya se encontrará el Monarca, para conferenciar más detenidamente. De lo que en estas conferencias se precise dependerá, en gran parte, el próximo desarrollo de los sucesos políticos.

Un periódico de San Sebastián, «El Día», asegura que entretanto eso se efectúa, el conde de Romanones, que ya ha conseguido enrolar—dice—a los jefes liberales Melquíades Alvarez y García Prieto, seguirá trabajando en pro de la concentración liberal.

Desde luego no prestamos crédito a esa versión, ni creemos que sea el conde de Romanones—concreción de lo más denodado de la más antigua política—al llamado a acudir las falanges liberales del futuro.

Tampoco creemos, porque no vemos la razón, el rumor, acogido por «El Día», de que si Romanones se aviniera a gobernar presidiendo de don Melquíades y del marqués de Alhucemas, podía contar con la benevolencia de la extrema izquierda.

Con la misma benevolencia se asegura que contaría el señor Alba—le quien se afirma que tiene ofrecidas las carteras de Instrucción Pública y Trabajo al doctor Mareñón y a Indalecio Prieto.

¿Fundamento de todo esto? No existe... Díchos, habillitas, charlas de los que se suponen enterados, pero nada basado en realidades, nada que permita tomar en serio esas versiones, poco consistentes tolas ellas.

Lo que sí cabe presumir fundadamente es que la orientación que el país haya de tomar ahora ha de ser francamente liberal. Dentro de cauces liberales si éstos se abren, y fuera de ellos si con pertinencia peligrosa se le niegan. El pueblo pide, después de la larga Dictadura padecida, orientaciones democráticas; pero que sea el conde de Romanones el encargado de coordinar las fuerzas del liberalismo ya no es tan admisible.

Acaso cuando regrese el Rey de su próximo viaje a Inglaterra, después de sus entrevistas con don Santiago Alba, se esclarezca algo la incógnita y se vislumbre cuál va a ser la inmediata solución de la situación actual.

La inmediata nada más, porque de un futuro más lejano, cualquiera hace profecías!

Esperemos, pues, y entretanto queden los rumores consignados como eso: como rumores, para ir pasando el tiempo a falta de hechos concretos que sirvan de base a un comentario político.

Se pide la disolución del Consorcio resinero

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Fomento, recibió a los periodistas en su despacho oficial del Ministerio.

El señor Matos manifestó a los reporteros que le había sido entregada una instancia firmada por numerosos pueblos interesados en la industria resinera, solicitando la inmediata disolución del Consorcio resinero.

El Patronato de las Hurdes

Hoy reunió el Patronato

Lerroux visita al ministro de Economía

Esta mañana asistió al Ministerio de Economía el jefe de los radicales.

El señor Lerroux conferenció extensamente con el ministro.

A la salida del Ministerio no hizo manifestaciones a los periodistas acerca del alcance político que tuviera la conferencia sostenida con el señor Wais.

El subsecretario de Economía recibe a una comisión

Esta mañana estuvieron en el Ministerio de la Economía Nacional los miembros que integran la Directiva del Patronato de Fomento de las Artes.

Fueron recibidos por el subsecretario del citado departamento.

Los directivos expusieron su pretensión de que sea concedida la medalla del Trabajo a la entidad que representan.

El ministro de Justicia recibe a una comisión de funcionarios de Prisiones

Esta mañana recibió el ministro de Justicia, señor Estrada, a una comisión de funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Los comisionados manifestaron su agradecimiento al señor Estrada por las reformas que se llevarán a efecto en la plantilla del citado Cuerpo.

Sobre la supuesta estafa de dos millones de pesetas

Madrid.—Esta mañana, el juez que instruye el sumario por la supuesta estafa de dos millones de pesetas, estuvo en la cárcel para someter a interrogatorio al señor Serrán.

A la salida de la Prisión el juez fué abordado por los periodistas.

Este manifestó a los reporteros, que nada nuevo podía agregar a lo ya conocido referente a las declaraciones del señor Serrán.

También manifestó que el detenido continúa incomunicado.

Agregó que había dispuesto la detención de una persona residente en Barcelona para que sea puesta a su disposición.

Una hipótesis sobre la declaración prestada hoy por Serrán

Créese como probable que durante la declaración prestada hoy ante el juez por el abogado Serrán, éste insistiera en su anterior declaración de que había recibido los dos millones, para pagarle a él sus gestiones, y que la respetable suma la tiene depositada en el Banco de Roma.

Una manifestación del hermano de Serrán

Asegúrase que el hermano del abogado Serrán ha manifestado que una vez haya examinado el juez los documentos de su hermano cambiará de criterio con respecto a la conducta de aquél.

Un rumor sobre el caso de Serrán

Hoy ha circulado un rumor con respecto a la supuesta estafa del señor Serrán.

Créese que se trata de un asunto internacional, en el cual ha intervenido destacadas personalidades.

Detalles del detenido en Barcelona

La persona detenida en Barcelona por disposición del juez que es el farmacéutico de Villanueva y Geltrú don Juan Rode, el cual mantuvo relaciones comerciales con el abogado Serrán.

Capitalistas!

Suscribid acciones del ferrocarril de Almería a Luján.

En pocos negocios tendréis un interés tan seguro y tan alto como el que este os reportará.

Huelga general de obreros constructores

Bilbao.—Esta mañana se ha declarado en la ciudad la huelga general de los obreros pertenecientes al ramo de construcción.

Estos, una vez iniciada la huelga, obligaron a los pintores y carpinteros a secundarla, alegando que el bien es general para todos y se hallan ligados en suerte los indicados ramos.

El Príncipe de Asturias, en Sevilla

Sevilla.—En la tarde de hoy, Su Alteza el Príncipe de Asturias paseó la población en automóvil, acompañado de los ayudantes.

Por la noche asistió a una fiesta flamenco, organizada por el Comité de la Exposición, en la cual actuaron bailadores y cantadores afamados.

Se hunde una habitación ocasionando víctimas

Logroño.—Comunican de Porcina que en la tarde de ayer celebraba una merienda el vecino Saturnino Aldama con varios amigos suyos en el interior de su bodega.

Cuando la fiesta se hallaba en el período de su mayor animación, ocurrió un hundimiento, que sembró el pánico entre los comensales.

Por efecto de violentos golpes recibidos en el hundimiento, falleció Saturnino.

Los otros comensales se encontraron en confuso montón revueltos con el cadáver.

Los otros vecinos se encuentran consternados por el accidente y acuden en gran número a dar el pésame a la familia del desgraciado Aldama.

Hundimiento de un puente

Burgos.—En el puente de Lerma se hundió el puente que unía las dos márgenes opuestas del río Arlanzana.

Por ser este puente paso obligado por la carretera de Madrid a Irún, se encuentra interrumpido tan importante tráfico.

Gran número de automóviles que llevaban la dirección de esta carretera se encuentran detenidos en los pueblos cercanos al lugar en que se ha registrado el hundimiento.

Dicho puente había sido ya denunciado por las pésimas condiciones en que se hallaba

¡Mineros!

Suscribid acciones del ferrocarril de Almería a Luján.

Con el vuestras minas serán pronto y fácilmente explotadas.

Notas catalanas

Fallece el comandante de Marina de Barcelona

Barcelona.—A las seis de la tarde de hoy ha fallecido, en su domicilio, el comandante de Marina de este puerto don Rafael López Ojeda.

El fallecido llevaba muchos años afecto a esta Comandancia de Marina.

Regreso de Ventosa

Barcelona.—Esta mañana ha regresado a esta población, procedente de París y otras ciudades francesas, el ex ministro catalán don Juan Ventosa y Caivell.

En la estación fué recibido por significados elementos del regionalismo.

La huelga de autobuses

Barcelona.—Continúa la huelga planteada por los empleados de la Compañía de autobuses.

Por este motivo, el tráfico suspendido desde que se inició aquella dificultad la normal vida de la población, pues las líneas de tranvías se ven asaltadas y el servicio de los metropolitanos central y transversal no nivela la escasez de medio de transportes para los trabajadores y empleados de las barriadas situadas en las afueras de la ciudad.

Se está gestionando la solución del conflicto.

Lea usted el viernes

Los tres Avisos

Revista taurina

Como habíase anunciado, a las seis de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia en Consejo.

A la entrada

Los ministros nada dijeron a los periodistas al llegar a la Presidencia.

Sólo el jefe del Gobierno se detuvo unos instantes con los informadores, a quienes hizo constar que en el Consejo se trataría preferentemente de cuestiones del ministerio de Economía.

A la salida

Después de las nueve de la noche se dió por terminada la reunión ministerial.

Al salir de la Presidencia el ministro de Economía, manifestó a los reporteros que en la reunión habíase examinado detenidamente la cuestión triguera, dando cuenta, además, de los acuerdos que hubieron de adoptarse ayer en la sesión celebrada por la Junta Central de Abastos.

El jefe del Gobierno dió a los periodistas que por falta de tiempo no se había dado cuenta en el Consejo de un escrito enviado por las Cámaras de Comercio, el cual procuraría contestarlo en breve.

El ministro de Trabajo manifestó al salir que, como está anunciado, el jueves próximo marchará a Sevilla, en donde, acompañando al ministro de Estado, presidirán, en nombre del Gobierno, la clausura de la Exposición Hispanoamericana.

Los demás ministros, excepto el de Fomento, que anunció la entrega de una nota oficiosa, nada dijeron a los periodistas con referencia al Consejo celebrado

Referencia oficial

A las diez fué facilitada a los periodistas la nota oficiosa que les anunciara el Sr. Matos.

Se dice en ella que el ministro de Economía había informado ampliamente al Consejo sobre la cuestión triguera, dando lectura a los informes emitidos por la Asesoría Jurídica del Ministerio y por los organismos a los que se alcanza la resolución del problema de los trigos.

Se examinaron también las peticiones formuladas por los diversos Sindicatos Agrícolas y por las Diputaciones y Ayuntamientos de las provincias castellanas proponiendo arbitrios para conjurar la crisis que actualmente se registra en los mercados trigueros.

El Consejo—se añade—, después de amplias deliberaciones, acordó autorizar a los productores para que restablezcan la tasa mínima, sin perjuicio de estudiar en breve plazo las medidas que se estimen más convenientes a fin de descongestionar los mercados.

Uno de estos días aparecerá un Real decreto, en donde se expondrán las razones que han motivado las medidas adoptadas para remediar la crisis que se produce por la intensificación de las importaciones de trigo exótico realizadas durante el año 1929.

El Gobierno—se añade en la nota—confía que en breve quedarán normalizados los mercados y que, por consiguiente, se desvanecerán las alarmas producidas por el actual estado de la cuestión.

Continúa diciendo la nota que el Gobierno ha considerado la gravedad del estado que crea a la exportación española la nueva tarifa aduanera votada por los Estados Unidos para los productos españoles que se importen en aquellos países.

Acordóse encomendar a una Comisión oficial el estudio de la revisión del Convenio comercial con Francia.

También se acordó que esta Comisión se ocupe del conflicto aduanero creado por la votación de las nuevas tarifas en los Estados Unidos.

Se designó una Comisión integrada por el subsecretario de Economía y los directores generales de Montes y Agricultura.

Esta Comisión ha de emitir, en el plazo de un mes, un informe detallado de los perjuicios ocasionados en las diversas regiones que han sufrido las consecuencias de los recientes temporales de lluvias.

Tratóse también de la asistencia de una representación española al Congreso internacional de Seguridad aérea que se celebrará próximamente en Francia.

Ultimamente dice la referencia oficial que fué expuesto al

estudio del Consejo el expediente de rescisión provisional del contrato de comunicaciones marítimas interinsulares con las islas Canarias.

Ampliación del Consejo

Los periodistas lograron entretenerse esta noche con el ministro de Economía, quien les amplió la referencia oficial del Consejo celebrado esta tarde.

Dijo el señor Wais que la mayor parte del Consejo habíase dedicado a examinar el problema triguero.

El señor Wais dió lectura a una extensa nota—que entregó luego a la Prensa—, en la que se da a conocer el texto del Real decreto que mañana o pasado firmará el Rey, solucionando el conflicto.

Añadió el ministro que por ahora no cree sea necesario adoptar nuevas medidas en torno a este asunto, pues considera que autorizándose el restablecimiento de las tasas mínimas quedará definitivamente resuelta la cuestión.

Agregó el señor Wais que las tasas mínimas son distintas en los diferentes períodos de tiempo en que se ha subdividido el año para los efectos de la venta del trigo.

Las tasas mínimas que se establecen son: de 45 pesetas hasta el mes de octubre; de 48'50 desde octubre hasta febrero; de 47'50, desde febrero hasta mayo, y de 49, hasta julio. Además se determina a tasa máxima, que será de 53 pesetas.

Se establece también que los trigos serán sanos, y se aclara que los precios indicados se entenderán sobre vagón y en la estación de origen.

Continúa diciendo el señor Wais que del mejor cumplimiento del Real decreto de referencia se encargará la Junta Central de Abastos, que además procurará seleccionar los trigos destinados a convertirse en harina de panificación.

El ministro terminó diciendo que los cosecheros se podían dar por satisfechos con la solución dada por el Gobierno a esta interesante cuestión.

El señor Argüelles manifestó a los periodistas que en el Consejo se había examinado la situación de la Hacienda pública, interviniendo varios ministros en el estudio de esta cuestión.

Dijo que ante la baja de la peseta no puede adoptarse medida alguna, por haberse comprobado que la baja se ocasiona con motivo de ciertas campañas tendenciosas que se realizan en el Extranjero en contra de España, como lo evidencia el hecho de que sólo la peseta es la moneda que ofrece más inestabilidad en el concierto mundial de los cambios.

Sin embargo—añadió—la situación de nuestra Hacienda no puede ser más excelente de lo que es en la actualidad, afirmando que la baja de la peseta no refleja el estado de la vida en que nuestras actividades económicas se retrotraigan en su desarrollo.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó a los periodistas que en el Consejo se había acordado conceder un título nobiliario a don Gabriel Maurra.

Añadió que en el Consejo habíase ratificado el propósito de no autorizar por ahora la celebración de actos públicos anunciados.

Agregó el Sr. Estrada que, decididamente, las elecciones generales se celebrarán en diciembre próximo, desmintiendo la noticia circulada estos días en la cual se aseguraba que el Gobierno, antes de celebrar las elecciones, crearía el Consejo de la Corona, que determinarían si las elecciones habrían de verificarse, estableciendo también, en caso afirmativo, qué clase de Cortes serían las que se convocasen.

Esta noche el ministro de Trabajo recibió a los periodistas.

El Sr. Sangro confirmó a los reporteros que el próximo jueves marchará a Sevilla para asistir al acto de la clausura de la Exposición, y que regresará a Madrid el lunes de la semana próxima, marchando el mismo día a Lugo.

Añadió el ministro que en el Consejo de esta tarde se había aprobado un Decreto derogando otro del año 1927 y un Real orden del año 1928 que establecían la censura sobre documentos de Seguros.

La colonización española de Argelia

Mientras el mundo entero comentaba el fracaso de la Conferencia Naval de Londres, Francia celebraba el centenario de la conquista de Argelia.

Esta celebración, con ceremonias oficiales y regocijos públicos, con asistencia del primer magistrado de la Francia y con actos de sumisión de los jefes indígenas, que fué sino una nueva exaltación de la guerra?

Y como esto es cosa que ya nos toca de cerca a los españoles, vamos a dedicar unas líneas, que pueden servir, tanto de recuerdo para los compatriotas que colonizaron la Argelia francesa, como también de lección para los españoles que anualmente se expatrian a países extranjeros, pudiendo hacerlo a lo que hoy está bajo nuestra bandera: la zona de Protectorado de Marruecos.

Porque es cosa sabida y no ignorada por nadie, que la colonización de Argelia, obra fué de españoles.

Y por si alguien lo dudara todavía, los el último tomo del «Boletín de Emigración», que publica el Ministerio de Trabajo y Previsión, y se encontrará con la realidad de las cosas.

Ya por hecho de ser, ese «Boletín», una publicación oficial, debiera merecernos crédito. Pero es que en el caso de que tratamos, todo cuanto allí se consignaba, referente a la colonización de la Argelia francesa, está apoyado por datos y citas de autores franceses y de informes de autoridades francesas.

Por tanto, no somos nosotros quien lo afirma; es la misma Francia que lo reconoce y declara.

«Argelia y los españoles», es el título de un informe que el inspector de Emigración don Antonio L. Fernández Flores, está publicando en el referido «Boletín Oficial».

Y en el último tomo, demuestra, con testimonios franceses, y por consiguiente, nada sospechosos, como en la colonización de Argelia, fracasaron los colonos franceses, en su inmensa mayoría, los alemanes, los suizos, los albaneses y los italianos.

A uno, les faltaban hábitos de trabajo; a otros, les era completamente desconocido el trabajo del campo; a éstos, no les aprovechaba el país, adquiriendo enfermedades y degenerándose hasta desperdiciar las familias, y a otros, no les rendía el laboreo de sus parcelas respectivas, lo necesario para sostenerse.

Ni los subsidios del Estado francés ni otras ventajas y ayudas que se les proporcionaron, fueron bastantes a retener y encauzar la colonización francesa, ni la extranjera, en la Argelia, conquistada palmo a palmo a los indígenas.

Sin que nadie les ayudase, allí marcharon los balcanes, designados en general por los informes y los escritores franceses, como mahoneses. Y ellos fueron los que arrastraron e hicieron producir el suelo que para otros había sido tan ingrato.

A los mahoneses, juntáronse luego los levantinos, y hoy, la Argelia francesa, es un imperio y no una carga para la Metrópoli.

Pero aun hay más. Las poblaciones creadas por la colonización oficial, arrastraron una vida lánguida y triste. Las que crearon o donde se radicaron los españoles, progresaron en seguida.

Ahí va un ejemplo: Maison Carrée, una de las poblaciones nacidas espontáneamente, sólo contaba en 1855 con doce casas y 42 habitantes. Hoy es el principal centro industrial de Argelia.

«Su población—dice el señor Fernández Flores—se ha desarrollado notablemente, y entre ella predomina el elemento de origen español».

De las cifras que el mismo autor del informe consigna a continuación, resulta que, hasta 1891, los españoles eran allí en número superior al de los franceses. A partir de aquel año, crece el número de los franceses y

disminuye un poco el de los españoles, hasta ser en 1926, los primeros 5.446 y los segundos, 1.745.

Pero el mismo señor Fernández Flores advierte que ello es debido, no al aumento real del elemento francés, sino a la ley que naturaliza francés a todo hijo de extranjero nacido en Argelia. Y de esa manera, todos los hijos de padre y madre españoles nacidos en la referida población, han venido a aumentar el censo francés, disminuyendo el español.

Pero apesar de esa ley, hay poblaciones como Boufarik, donde aun el elemento extranjero, casi todo español, es sobreponer al francés.

Pero también hay que reconocer que la arribada de los españoles a Argelia, fué siempre bien recibida. «Los mahoneses—copia el señor F. Flores de Emilio Villard—entraron en Argelia al mismo tiempo que los conquistadores. Digamos que su llegada fué javitalmente recibida por el ejército de ocupación, que poco después de su instalación alrededor de la ciudad de Argel, fué abundantemente provisto de legumbres y frutos variados».

Y sin dices más la misma autora francesa en elogio de los españoles baleares: «Los mahoneses son no solamente notables hortelanos y maravillosos trabajadores, sino también gente honrada, pacífica, que no buscan sino ganarse la vida por medio del producto de su trabajo».

Todo esto y mucho más que el señor F. Flores dice y copia, viene a ser, como decimos al principio, no sólo un recuerdo a los colonizadores de Argelia, sino también una lección, que nosotros queremos contribuir a divulgar.

AVELINO RODRÍGUEZ ELÍAS

Notas municipales

Licencias

Don Bernabé Saura Ruiz ha solicitado de la Alcaldía se le autorice para efectuar obras en la casa núm. 4, de la calle de Amaia.

Doña Antonia Idáñez Moratalla ha interesado licencia para abrir un establecimiento de venta de pan en la circunvalación del Mercado y calle de Obispo Orberá.

Don Rafael Navarro Alonso ha reclamado permiso para abrir una sucursal de madera instalada en la calle Obispo Orberá.

Reclamaciones

Contra el padrón de inquilinato han presentado escrito de reclamaciones, fuera de plazo, doña Gracia Anteguera Navarro, don Manuel López Pérez y don José Hernández Martín.

Secretarios interinos

El gobernador civil ha trasladado al Ayuntamiento oficio de la Dirección general de Administración, sobre nombramiento de secretarios municipales interinos a favor de don José Orozco Martín y don Francisco Villaspesa Valdivia.

Devolución

El gerente de la Sociedad Anónima «Diamantes Científicos» ha presentado un escrito en la Alcaldía interesando se le devuelvan 225 pesetas que indebidamente hizo efectivas por el impuesto de inquilinato.

Lea el «Diario»

MUJERES

El mundo, mejor dicho, la humanidad, desde el principio de su existencia, ha evolucionado hasta el fin de los siglos, porque esa es su misión. De aquel conjunto de individuos se formó la tribu, evolucionando más tarde hacia el Concejo, y éste al Municipio, forma capital del Estado y jurídicamente representa la sociedad eterna.

Hasta ahora no se ha comprendido cuál fué la causa, el vehículo, la fuerza impulsiva de esa evolución, que sin temor a equivocarnos puede atribuirse a la mujer.

En la India, en Siria, Egipto, Grecia y Roma, la mujer fué considerada como esclava y aun así la mujer ha dominado a los hombres que la gobernaban.

La criatura humana, por su entendimiento y su espiritualidad, ha descollado entre todas las especies de la creación en señal de dominio, sin que eso le exima de padecer las calamidades que a todos hemos padecido o estamos padeciendo.

Y, sin embargo, sin la intervención de la mujer la paz reinaría entre los hombres porque la mujer es un símbolo de la sociedad, que, semejante a Siva, el dios crucial de la India, necesita vitimas para sus volubilidades.

Da ahí la guerra sorda y terrible a que se entregan las criaturas.

Por eso la familia universal no puede ser feliz. A cada paso que el hombre ha dado en la senda de la vida, tropieza con un principio al que le resista la hermosura o el desoceso de la mujer.

No debemos esquivar hoy lo que aceptáramos mañana pues el vicio no aiosa por todas partes. La sociedad, como se ve, no la educada a la mujer en los cánones de la virtud; por el contrario, la ha iniciado en la coquetería, añadiendo a sus gracias naturales los refinamientos del lujo que no necesita, porque la hermosura resalta sola de por sí, sin el maquillaje que la desfigura.

La sociedad se ha cuidado más de las exterioridades que de la moralidad de las costumbres, y por eso está dando tantos traspies.

Al lujo le atribuyen muy importante papel en la relajación de las costumbres. Es natural, aun cuando el lujo no tiene la culpa de lo que acontece. Lo que desmoraliza es el número de esas necesidades que la vanidad y el progreso impone a la sociedad, cada día más interesada en aparentar un bienestar que no tiene ni puede sostener, del cual así lo preocupan, en tanto que el lujo deslumbrante en las playas de moda, los grandes casinos de los extranjeros. En esa torpe vanidad de los hombres, viviendo con el bostezo de duquesas a las grandes pecadoras, que como la querida de Constantino, cambian una caecia por un fejo de billetes.

Una sociedad que ha sentido su base sobre el trípode de vicio, derroche y vanidad, por fuerza ha de deslizarse por el escase del dolor y la falsía.

La sociedad de nuestros días sufre un deslumbramiento pernicioso con el progreso, que, en el fondo, acaso no es otra cosa que el resurgimiento del pasado.

No debe extrañarnos que Salomón fuera a pedir miles de amor a los labios de Sabá, pues su cuando era negra como la tinta, también era reina y piante como la pimienta.

Salomón desdénaba, hastiado, las bellezas de su harén de nubias, jónicas y etiopias, y fué a pedir un asilo para reposar su cabeza en los brazos de Sabá.

Las mujeres de nuestros días, como en la antigüedad, entran en el mundo social sin ninguna preparación para desempeñar el papel que representan, pues su defensa está encomendada a su temperamento, a su criterio, a su actuación social, porque su educación no le proporciona ningún medio para defenderse de los peligros del mundo y de las asechanzas de los hombres. ¿Qué extraño que sucumban en el combate rendidas por el amor? Por

eso son hipócritas. No quieren que el mundo se enteres de sus picardías y mucho menos aquellos que les son más íntimos.

NAPOLEÓN RUIZ

PELUQUERÍA de Claudio Pimentel. Especialidad en corte de pelo y molonas. Departamento independiente pa a Señoras. Locosion de las mejores marcas. Servicio a domicilio. Boulevard del Príncipe, 52.

Notas de Sociedad

Llegó de Málaga el médico don Rafael Sbenjo Laita.

—De Barcelona, el comerciante don Pedro Soler Torvellá.

—De Manzanares, el abogado don Domingo Díaz.

—Hoy sale para Barcelona, en el vapor «Reina Victoria», el comerciante de esta plaza don Pedro Plaza Ortega.

—Después de breve estancia en Madrid, para asistir al Pleno de la Junta Central de Puertos —de la que es vocal—ha regresado el ex a calde y presidente de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia, don Francisco Rovira Torres.

—Ha llegado a nuestra capital el funcionario de Hacienda y culto escritor don Napoleón Ruiz Verdi, de quien gustosamente publicamos la crónica «Mujeres», que aparece en otro lugar de este número.

La jornada de ayer

En el Ayuntamiento quedó ayer tarde incrustada una placa de homenaje al alcalde ya fallecido señor Iribarne, que fué despojado por la Dictadura al personarse está a regir los destinos de la nación.

La inscripción es un tanto rebelde como protesta por aquel asalto en la administración de los intereses municipales. Pero, a nuestro juicio, están compensados aquellos días de sinsabor con esta rebeldía reflejada en la placa que se lega a la perpetuidad, si no se ofrece otro asalto a mano armada que lo impida, y del cual pedimos a Dios que nos libre.

En la casa Municipal encontramos, con otras notas de trámite, varias reclamaciones contra el impuesto de inquilinato, ya presentadas fuera de plazo. Ello acredita dos cosas: que los padrones están mal confeccionados y hechos de cualquier forma, y que nosotros seguimos siendo tan imprevisores como siempre, porque a nadie se le ocurre reclamar tan a destiempo después de leer diariamente en la Prensa local el sinnúmero de escritos presentados, durante el período legal, en contra de los dichosos padrones.

La vida forense no tuvo actuación ayer; la corporativa vió la celebración de la Junta Provincial de Pesca, y la oficial no registró acto alguno.

En espectáculo se ofreció el consabido «cine» en Hesperia; y en el capítulo de sucesos, una rina y dos sustracciones, además de un choque de automóviles en la jurisdicción de Huércal-Overa, en el que resultaron cinco heridos, tres de ellos de pronóstico grave.

El día se presentó con calor, como los últimos pasados. En los balnearios aumentan los bañistas, y en el Paseo y Parque hubo mayor animación que en los días anteriores. —Erre Ku.

Sillas y Mesas plegables. Para Cafés, Bares y Cervecerías. Banquetas plegables para playa, Colegios y supletorias para automóviles. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Artículo auténtico de Vitoria FABRICANTE NAZARIO IRIARTE. Representante para esta provincia: Francisco Martín Martín MARQUÉS, 6.—ALMERÍA.

CHEAP-SOAP (Jabón) Para lavar tejidos de seda, lana y algodón, sin alteración de color, 0'40 pastilla.—Palenzuela, Ricardos, 3.

Charlas con mostaza

Yo tengo un compadre que se llama Juan Español y Santo, casado con doña Absoluta Intransigencia.

Juan es un buenazo, un dormilón perezoso, y por esto llega tarde siempre a todos los sitios; su señora es una tarasca.

Un buen día, bien entrada la mañana, despertó al compadre un enorme vocerío: en su casa había gresca gorle; se despezoó el hombre, y como los gritos y golpes no le dejaban dormir, se decidió, regañando a levantarse e ir a ver lo que ocurría.

Poca cosa; doña Absoluta había agredido a la pobre Democracia, hija del matrimonio anterior de Juan, que era aborrecida por su madrastra, y la cenicienta de la casa.

El bonachón de Español metió en aquella hualga de platos caídos que como siempre tendría él a última hora que ahonar; pero ya la irascible de su señora había arrojado a la calle a la Democracia y, aunque lo sentía se resignó y se volvió a la cama, a soñar con que tenía mucho dinero, era el amo del mundo, y el Papa le concedía el título de hijo predilecto.

Cuando volvió a despertar, tenía fiebre y estaba cubierto de píntulas y lazras.

Se asustó al ver así destruida su pobre constitución y fué a ver a los hombres de ciencia para que le curasen.

Quando doña Absoluta se enteró se volvió loca de rabia, gritó, pateó, y llenó de improperios al pobre Juan (alguien aseguraba que hasta llegó a pegarle) y quería que no llamó para que le curase a un curandero que ella conocía, hombre ignorante, charlatán y milagrero.

Total; que mi infeliz compadre fué cada vez peor, hasta que los hombres de ciencia le aconsejaron que se divorciase de doña Absoluta y admitiese en su casa de nuevo a su pobre hija Democracia, lo único bueno que le quedaba.

Yo no sé si lo habrá ya hecho siguiendo el consejo, porque mi amigo es un abúlico, y en cuanto a su esposa, sobre que no tiene nada de bueno, está mal aconsejada por los padres; por los padres de ella que son la piel del diablo, aunque no se lo crean.

El desenlace de esta comedia dramática ya está muy próximo. Dios ilumine a mi compadre y le dé energías, que buena falta le hacen, para al establecerse conseguir ser el amo de su casa, que nunca lo fué, y así se han arruinado y hasta le han quitado el derecho a pensar por cuenta propia.

Noticias de la Provincia

Choque de vehículos. Cantoria.—En el kilómetro 61 de la carretera de Baza a Huércal Overa, chocaron los automóviles números 5.006 y 6.573, de la matrícula de Murcia, resultando varios heridos.

El primer vehículo lo ocupaba Juan Gallego Encina y su esposa María Pérez Guirado, e iba conducido por Andrés Collado Murcia.

En el segundo «auto», viajaba don Diego Amador Granados.

A consecuencia del fuerte encontronazo, resultaron heridos de consideración don Diego Amador y Andrés Collado Murcia, recibiendo leves erosiones los demás ocupantes del vehículo.

Las causas del accidente obedecieron a la excesiva velocidad con que marchaban ambos vehículos.

Allanamiento de morada. Berja.—La Benemérita de este puesto ha detenido a Rafael Medrano Padilla, de 26 años de edad, el cual penetró furtivamente en el domicilio de Antonio Jayetano Fernández, apoderándose de 4'25 pesetas que encontró en una mesa.

Desde Roquetas de Mar. Por don Vicente Pomares Velasco y doña Elodia López Gutiérrez ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Isabel Martín López para su hijo don José, oficial del Cuerpo de Faros. La boda se efectuará en ésta en el mes de julio.

Banco Hipotecario de España PAGO DE SEMESTRES. Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 30 de junio, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse, NECESARIAMENTE, en sus Cajas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFINAS O CAJAS.

Linea Yberra y Compañía, S. en C.—SEVILLA. Servicio fijo y rápido con salida todos los meses. El magnífico moto-transatlántico CABO SAN ANTONIO. Saldrá del puerto de Almería el día 30 de julio de 1930 para Nálaga, Cádiz, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase. El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con emplos comodores. AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto triga destinadas. PRECIO DEL PASAJE. Billete entero: 557'50 pesetas. Medio billete: 282'50. Niños: hasta 2 años, uno gratis por familia; de 2 a 10 años, medio pasaje; de 10 años en adelante, pasaje entero. Informará su consignatario LUIS GAY PADILLA.—Almería.

SANATORIO QUIRURGICO DE LOS DOCTORES J. Esteban Navarro, Oto-rino-laringólogo. M. Gómez Campana, Cirujano. S. de Torres, Tocólogo y Ginecólogo. Sales de operaciones y de esterilización dotadas de todos los adelantos modernos: Habitaciones independientes para los operados de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase: Sala de visita y para estancia de los operados. PASEO DE SAN LUIS, 6, ALMERÍA.—TELEFONO NUM. 380.

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Sra. del Pilar Doctor Monroy. Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Cirugía general. Matriz y Partos. Dos salas generales. Habitaciones independientes de primera y segunda clase. CONSULTA: De 10 a 1 y de 7 a 9. ALCALDE MUÑOZ, 6.

Calificaciones condicionales de casas baratas. Por Real orden, y no obstante lo dispuesto en la del Ministerio de Trabajo y Previsión de 31 de julio de 1929 y en la de la Presidencia de 4 de abril último, se autoriza a dicho ministerio para otorgar calificaciones condicionales de casas baratas u otras análogas, siempre que lo pidan los interesados en ellas y con la expresa condición de que la calificación así otorgada no dará derecho a los concesionarios para pretender ningún auxilio directo ni indirecto que suponga desembolso para el Tesoro público o para la Caja para el Fomento de la Pequeña Propiedad, salvo el derecho de las exenciones tributarias de todo orden que correspondan al proyecto y sus derivaciones en que la calificación condicional recaiga o la aprobación se obtenga con arreglo a las disposiciones que lo rijan.

Alfonso Triviño MÉDICO-DENTISTA. Enformidades de boca, extracciones sin dolor, puentes y coronas de oro, dentaduras sin paladar y sin caucho y de sistema original y exclusivo. Puerta de Purohena (altos de la Farmacia de Durban Quoadá). Entradas: Regocijos, 2.

TITULOS ENAJENABLES. Por decreto se declaran enajenables los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior que se hallan en poder de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, procedentes de la emisión autorizada por el artículo adicional primero del Real decreto ley de 10 de octubre de 1924, verificada por Real decreto de 18 de abril de 1925, a los que dio el carácter de inalienables el artículo 20 del Real decreto ley de 4 de agosto de 1928.

CHOCOLATE LOUIT.

Espectáculos Teatro Cervantes. Esta noche, a las nueve y media, debut de Los Morgados (piramidistas), Carlos Verdéal (concertista de guitarra), Goyita Herrero (canzonetista y bailarina), las Sotos Sixters (vedettes modernas) y Moritz (el mejor bailarín del mundo). Salón Hesperia. Cinematógrafo. A las 9'45.—Noticiario Fox núm. 96 (una parte), «La suerte del globo» (dos partes) y «Lios reales» (seis partes).

Salón Billares La Campana. Se celebró el partido, de segunda categoría entre los señores Gómez Lara y M. Góngora, ganando éste último. No deje de pedir la acreditada horchata de chufas de La Campana. Plaza del Carmen, 3.

BLENORRAGIA. A LOS AYUNTAMIENTOS. Es la Administración de este partido hay a la vista recibos para el sobre del Repartimiento general.

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ. An advertisement for bamboo paper for smoking, featuring a stylized illustration of a man in a hat.

